



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 371 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 24 NOV 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 24 de noviembre del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 25° establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM;

Que, con Resolución N° 334-2020-UNTRM/CU, de fecha 24 de noviembre del 2020, se aprueba el Calendario Académico para el año 2021 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Decanato N° 046-2021-UNTRM/FISME, de fecha 27 de abril del 2021, el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, aprobó el III Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas y la Transformación Digital, a realizarse de manera virtual del 22 al 24 de noviembre del 2021, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, Facultad de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, responsabilizando al Mg. Carlos Luis Lobatón Arenas, Director de Escuela Profesional de Ingeniería, la presentación del informe final. Asimismo, reconoce al Comité Organizador del citado Congreso;

Que, con Oficio N° 415-2021-UNTRM-VRAC/FISME, de fecha 15 de noviembre del 2021, el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, manifiesta al Vicerrector Académico, que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 334-2020-UNTRM/CU, de fecha 24 de noviembre del 2020, se aprobó el calendario Académico para el año 2021 de la UNTRM, dentro de ello los eventos académicos programados para el presente año, asimismo, menciona que se emitió Resolución de Decanato N° 046-2021-UNTRM/FISME, de fecha 27 de abril, en la cual se aprobó designar la comisión organizadora y la fecha de desarrollo del evento "III Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas y la Transformación Digital", por lo cual, solicita la aprobación del citado evento;

Que, mediante Oficio N° 774-2021-UNTRM-R/VRAC, de fecha 17 de noviembre del 2021, el Vicerrector Académico, solicita al Señor Rector, poner a Consideración del Consejo Universitario, la aprobación del desarrollo del "III Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas y la Transformación Digital", programado para los días 22, 23 y 24 de noviembre del 2021, por lo que dicho evento se encuentra programado dentro de las actividades académicas del Calendario Académico 2021;

Que, el Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria, de fecha 24 de noviembre del 2021, aprobó el desarrollo del "III Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas y la Transformación Digital", del Decano(e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, programado para los días 22, 23 y 24 de noviembre 2021, en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 371 -2021-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el III Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas y la Transformación Digital, organizado por la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a desarrollarse los días 22, 23 y 24 de noviembre 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR como responsable de la ejecución y de la presentación del Informe Final del III Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas y la Transformación Digital, al Mg. Carlos Luis Lobatón Arenas.

ARTÍCULO TERCERO.- RECONOCER al Comité Organizador para el "III Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas y la Transformación Digital"; de acuerdo al siguiente detalle:

Dr. Carlos Alberto Ríos Campos	Presidente
Mg. Roberto Carlos Santa Cruz Acosta	Integrante
Mg. Carlos Luis Lobatón Arenas	Integrante
Dr. Pedro Segundo Castañeda Vargas	Integrante
Dr. Duncan Gustavo Taboada Arana	Integrante
Mg. Juliana del Pilar Alva Zapata	Integrante
Mg. Eder Nicanor Figueroa Piscocoya	Integrante
Mg. Juan Alberto Rojas Castañeda	Integrante

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL